



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0232/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO

09 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/072/2026, del Encargado de Despacho, Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio.

La Nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, de fecha 09/03/2026 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000092 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM 11/2026, de la jefa de la División de Almacenes, Lic. Jessica Medina, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0000092.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes un millón seiscientos cuarenta y tres mil quinientos (G. 1.643.500) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, según factura N° 001-001-0000092, a imputar el pago al Objeto de Gasto 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanzas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana